

NOMBRAMIENTO de 15 de febrero de 1999, de D. Antonio Conejo Navarro, como Investigador Responsable de la coordinación del Proyecto Thermie, adscrito al Vicerrectorado de Centros e Infraestructuras.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Centros e Infraestructuras, he resuelto nombrar Investigador Responsable de la coordinación del Proyecto Thermie, adscrito al Vicerrectorado de Centros e Infraestructuras, al Prof. Dr. D. Antonio Conejo Navarro.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 15 de febrero de 1999.

Ciudad Real, 17 de febrero de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CENTROS

CESE de 9 de febrero de 1999, de D. José Antonio Samper López, como Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), finalizado el período de mandato del Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo, he resuelto cesar como Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo al Prof. D. José Antonio Samper López, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 9 de febrero de 1999.

Ciudad Real, 10 de febrero de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE y NOMBRAMIENTO de 1 de octubre de 1998, de D. José Antonio Peña Rodríguez, como Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca y Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º.3.c) del Decreto de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 52/1998 de 26 de mayo (D.O.C.M. de 29 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), he resuelto cesar al Prof. Dr. D. José Antonio Peña Rodríguez como Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados, y nombrarle Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca con efectos de 1 de octubre de 1998.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE y NOMBRAMIENTO de 1 de octubre de 1998, de D. Miguel Ángel López Guerrero, como Subdirector de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca y Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º.3.c) del Decreto de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 52/1998 de 26 de mayo (D.O.C.M. de 29 de mayo), a propuesta del Ilmo Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por R.D. 1291/1991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), he resuelto cesar al Prof. Dr. D. Miguel Ángel López Guerrero como Subdirector de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados, y nombrarle Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca con efectos de 1 de octubre de 1998.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

